



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 569-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 5 de diciembre de 2018

VISTO:

Las Resoluciones N° 186, 188, 193, 194 y 195-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; las Resoluciones N° 144 al 150/2018-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Ambiental, a los Bachilleres en Ciencias Ambientales: MICHAEL FLORES POSTILLO ESPINOZA, GERALDINE ALEXIS SANCHEZ CARBAJAL y CRISTHIAN HARRY YACHA SOLIS. **Modalidad Sustentación de Tesis**; el título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: ROLANDO MURRIETA LOZANO. **Modalidad Sustentación de Tesis**; el título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: JACK MELVIN ROJAS CACERES. **Modalidad Sustentación de Tesis**; el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Licenciado en Administración, a los Bachilleres en Ciencias Administrativas: MIRIAN SEGOVIA MEDINA, JOSE LUIS BARTOLO RAMOS, ANA VICTORIA DE LA BARRA PAREDES, FLORINDA CALDERON CHUQUIRUNA y CYNTHYA DARLEY RIOS SALAS. **Modalidad Sustentación de Tesis**; los títulos profesionales de Economista, a los Bachilleres en Ciencias Económicas: PERCY PAUL TELLO ZEVALLOS y JOSUE ISAAC RAMOS BRIOSO. **Modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Ambiental**, a los bachilleres en Ciencias Ambientales:

1. MICHAEL FLORES POSTILLO ESPINOZA
2. GERALDINE ALEXIS SANCHEZ CARBAJAL
3. CRISTHIAN HARRY YACHA SOLIS.

Artículo 2°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua**, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: ROLANDO MURRIETA LOZANO.

Artículo 3°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, mención: **Conservación de Suelos y Agua**, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: JACK MELVIN ROJAS CACERES.

Artículo 4°. - Otorgar los títulos profesionales de **Licenciado en Administración**, a los Bachilleres en Ciencias Administrativas:

1. MIRIAN SEGOVIA MEDINA
2. JOSE LUIS BARTOLO RAMOS
3. ANA VICTORIA DE LA BARRA PAREDES
4. FLORINDA CALDERON CHUQUIRUNA
5. CYNTHYA DARLEY RIOS SALAS.

Artículo 5°. - Otorgar los títulos profesionales de **Economista**, a los Bachilleres en Ciencias Económicas:

1. PERCY PAUL TELLO ZEVALLOS
2. JOSUE ISAAC RAMOS BRIOSO.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL